CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 10669

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:36

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO POR EL 72° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LA JOYA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el **Distrito de la JOYA**, *de la región de Arequipa perteneciente a la provincia de Arequipa, una de las 8 provincias que conforman Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.*

Que, el **Distrito de la JOYA**, *con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.*

Los atractivos únicos que hacen de **La Joya** *un destino turístico incomparable en nuestra región. El sandboarding, una emocionante actividad que permite deslizarse sobre las dunas de nuestro desierto, atrae a visitantes de todas partes en busca de aventura y diversión. La emblemática Huacachina, oasis de ensueño entre las arenas, cautiva con su belleza natural y su ambiente de paz y tranquilidad. Además, la sobresaliente agricultura de La Joya, que se destaca por sus técnicas innovadoras y su producción diversificada, es un ejemplo de la laboriosa labor de nuestros agricultores y el potencial agrícola de nuestra tierra.*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de La Joya, un tesoro de la región de Arequipa que merece reconocer su celebración por conmemorar este 25 de marzo del presente año, su* ***LXXII° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA.***

SEGUNDO. *– Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, al señor Cristhian Mario Cuadros Treviño, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito y en especial a todos los vecinos del distrito de la Joya, por su LXXII Aniversario de Creación Política.*

Lima, 13 de marzo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República